



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

COMPROMISO A NEGOCIAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LEGÍTIMAMENTE REPRESENTAN A LOS CÁNTABROS Y A APROBAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2018 CON LOS VOTOS DE DICHS PARTIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0228]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0228, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a compromiso a negociar con los partidos políticos que legítimamente representan a los cántabros y a aprobar los Presupuestos Generales para 2018 con los votos de dichos partidos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0228]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española ha manifestado en reiteradas ocasiones su desconfianza hacia la clase política. Los innumerables casos de corrupción, los populismos y la priorización de intereses personales por delante de los intereses generales, son algunas de las causas que han provocado que los españoles miren con recelo la actividad política. Otra de ellas es el transfuguismo político. Una situación que no se daba en el Parlamento de Cantabria desde hace más de una década.

La Real Academia de la Lengua Española define un tráfuga como aquella persona que con un cargo público no abandona éste al separarse del partido que lo presentó como candidato. Aunque algunos quieran utilizar argumentos capciosos para negar la realidad, no cabe duda alguna, en el Parlamento de Cantabria se da un claro caso de transfuguismo político.

La figura del transfuguismo no puede tener cabida en las instituciones. No podemos equiparar a aquellos que priman sus intereses, por encima de la ética y el interés general, a los legítimos representantes de los partidos políticos que los ciudadanos han decidido que los representen. Nuestra obligación como representantes de los ciudadanos es poner en valor las instituciones de Cantabria y trabajar por la máxima higiene democrática. Dar cabida al transfuguismo en nuestras instituciones va en la dirección opuesta.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Comprometerse a negociar únicamente con los partidos políticos que legítimamente representan a los cántabros en esta Cámara.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 8250

27 de noviembre de 2017

Núm. 302

2. Comprometerse a aprobar los Presupuestos Generales de Cantabria para 2018 obteniendo los votos favorables necesarios para ello de los partidos políticos que legítimamente representan a los cántabros en esta Cámara.

En Santander a 22 de noviembre de 2017.

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."